



S/ 1.00

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
954949211 - 942697277 - 976814796

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

En todo el país, hay más de 9,000 armas recuperadas

LORETO INCAUTÓ 130 ARMAS DE FUEGO



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director Encargado:
José Arias Sandoval

08 AGOSTO 2024

Año XXXVIII / 10517

Munición y moto robada, en "la restinga" de Yarinacocha

2 DETENIDOS CON ARMAS HECHIZAS



Detectó Contraloría

Muni Boquerón contrató a cuñada de Gerente Municipal



Con 3 millones 340 mil soles. Gobernador de Loreto entrega resolución a General FAP



APRUEBAN AMPLIAR PISTA DE ACCESO AL ALA AÉREA N° 5

Y provoca muerte masiva de peces en ríos de Jaén y Chamaya

Desembalse de Represa Limón destruye cultivos



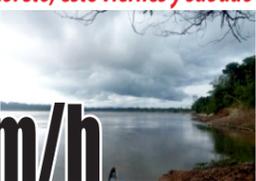
Yurimaguas celebra su fiesta patronal con actividades costumbristas



Realizan concurso carrera con tinajas

Soportarán Ucayali, San Martín y Loreto, este viernes y sábado

VIENTOS DE hasta 50 km/h



Hicieron agujero en sobre "custodiado"

SUSTRAEN S/4,650

EN FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN



Este viernes y sábado

FRIAJE EXTREMO EN UCAYALI Y SAN MARTÍN





Municipio de Rio Hicieron agujero en sobre "custodiado"ja y JJ.VV

Sustraen 4,650 en Fiscalía Anticorrupción

Como por arte de magia y de manera increíble un sobre que contenía 9,220 soles "lacrado en cadena de custodia", en un despacho de la fiscalía anticorrupción, solo tenía 4,570 soles, al momento de su devolución, habiéndose desaparecido 4 mil 650 soles de manera misteriosa. Se trata de un sobre "lacrado" a cargo de la carpeta fiscal 448-2023, investigación que se encuentra a cargo de la fiscal Abog Ross Gómez Bernedo en el caso Municipalidad Distrital de Masisea "los Compadres del alto Ucayali" en la que se vieron involucrados el alcalde suspendido Waldo Guerra Rios y otros funcionarios. Cuando ocurrieron estos hechos la fiscalía anticorrupción durante su diligencia había encontrado en una de las oficinas de intervención de un proveedor de combustible la suma de 9,220 soles de propiedad del investigado Roger Armando Medina Marquez al momento de su detención. Por haberse emitido la resolución de detención preliminar a cargo de cuarto juzgado penal de investigación pre-

paratoria de Coronel Portillo y siendo que su devolución se encontraba programado para el día 7 de agosto del presente año en el despacho de la mencionada fiscalía acudieron a dicho despacho para la devolución. Ingrata fue la sorpresa que de 9 mil 220 soles solo 4,570 soles fueron encontrados en la cadena de custodia, desconociendo que pasó con el dinero restante. Y que además dicho sobre se encontraba bajo custodia de la mencionada fiscal. Los agraviados hicieron la denuncia ante la fiscalía anticorrupción superior de Ucayali en contra de la fiscal Gómez Bernedo por el supuesto delito de peculado culposo. Asimismo presentó la queja funcional en el órgano de control del ministerio público. Cabe señalar que el sobre "lacrado" tenía una rotura tipo boca de alcancía que alguien hizo para poder hacerse de los 4 mil 650 soles. Curiosamente era el único sobre que tenía dicha rotura como para tener idea de responsabilizar a algún roedor de dicha sustracción. / Tony Reátegui.

Con el objetivo de mejorar los hábitos alimenticios Enseñan producción de hortalizas



El equipo técnico de la Sede Agraria Callería está reali-

zando actividades para fortalecer la producción de horta-

lizas en diferentes sectores de la región, con el objetivo

de mejorar los hábitos alimenticios de la población y combatir la desnutrición crónica y la anemia. En colaboración con la Dirección de Gestión Ambiental y Cuencas, se están llevando a cabo trabajos de preparación de tierra, llenado de bolsas para cama germinadora y siembra de semillas de hortalizas como col, lechuga, tomate y culantro en el Vivero Regional. Además, en el marco del proyecto productivo en instituciones educativas agropecuarias, se construyeron galpones para la crianza de pollos, estanques para peces, huertos y jaulas para cuyes en 2023. Este proyecto ha dado excelentes resultados, como se demostró el domingo pasado en la minga "Contigo Ucayali", donde profesores y alumnos vendieron ejemplares de cuy, pescado y pollos a precios accesibles, beneficiando a miles de familias. J.Castillo



Por presunta contaminación en el distrito de Juan Guerra

Muerte masiva de peces en el rio Cumbaza

Una gran cantidad de peces muertos a causa de una presunta contaminación con desague y aguas servidas que discurre desde Morales, Tarapoto y Banda de Shilcayo viene perjudicando a los pobladores del distrito de Juan Guerra. Pobladores del distrito de Juan Guerra evidenciaron a través de videos grabados la gran cantidad de peces muertos producto de la contaminación y sequia que hubo por más de 20 días del rio Cumbaza, es por ello que viene perjudicando a las especies que habitan en el rio. El alcalde del distrito de Juan Guerra José Lazo Arce, verificó la contaminación que ac-

tualmente muestra el rio cumbaza a raíz que el proyecto de segregación de Tarapoto, Morales no ejecutan a pesar que existen proyectos avanzados. Pero, hay una desidia de las autoridades y representantes de Emapa San Martín por lo que no priorizan el expediente para obra de segregación y mientras tanto seguirán contaminando y perjudicando el rio Cumbaza sin que nadie haga algo. Lazo Arce, dijo que a raíz de la contaminación los peces mueren por auxicia ya que la contaminación es demasiado perjudicial para la salud de los peces y para los pobladores del distrito de Juan Guerra.

Y Comparsas en el marco de los 242 años de fundación española de Tarapoto MPSM organiza concurso de carros alegóricos

La Municipalidad Provincial de San Martín, en el marco de los 242 años de fundación española de Tarapoto, viene organizando el concurso de carros alegóricos y comparsas en el marco de los 242 años de fundación española de Tarapoto, denominado "Tarapoto es tradición y puerta de ingreso a la región San Martín". El concurso se llevará a cabo el día martes 20 de agosto desde la 4 de la tarde. En este evento participarán todas las instituciones públicas y privadas, agrupaciones gre-

miales, vecinales y distritales. Asimismo, se han establecido los siguientes premios: 1er Puesto: S/ 5,000 soles; 2do Puesto: S/ 2,000 soles; 3er Puesto: S/ 1,000 soles. La premiación será el mismo día y al término del concurso. Las inscripciones se llevarán a cabo hasta el 14 de agosto del presente año en la Oficina de Imagen Institucional de la Municipalidad Provincial de San Martín de 08:00 am a 03:30 am o al teléfono 953704584.



Munición y moto robada, en "la restinga" de Yarinacocha 2 detenidos con armas hechizas

Agentes del Grupo Terna con apoyo del personal motorizado de "los Halcones", detuvieron a dos sujetos que tenían en su poder un arsenal de armamento de fabricación artesanal "hechizos". Ambos fueron intervenidos en el sector "la Restinga" en el distrito de Yarinacocha, Además, les incautaron varias municiones y cartuchos para arma de fuego de diferentes calibres, y una motocicleta lineal que registraba denuncia por robo el mes pasado. Todo esto, sumado a equipos de comunicación radial entre otros objetos. Al ser detenidos, a William Urquia Guerra de 38 años, y James Rengifo Ramírez de

52 años, les encontraron radio portátil Motorola, y arma de fuego "hechizo". Entre sus pertenencias hallaron cinco cartuchos para caza calibre 16, y una munición calibre 22 milímetros. Ambos se transportaban en sus respectivas motocicletas. Una de estas no tenía placa de rodaje a la vista, el cual registraba con denuncia por Hurto Agravado de fecha 13 de julio del 2024. Durante el registro domiciliario en la casa de James Rengifo Ramírez, encontraron más armamento de dudosa procedencia como son: dos armas tipo "pistola", una grande y la otra pequeña. También dos carabinas, además

de doce cartuchos para caza calibre 16, dos municiones calibre 9 milímetros, tres municiones calibre 38 milímetros. Dos estaban percutadas, y uno calibre 22 milímetros. Además de otro radio portátil, hallaron un estuche porta pistola y diversas herramientas que servían para confeccionar armas hechizas, la policía no descarta que el detenido se dedicaría a la fabricación y comercialización de estas armas hechizas. Se conoció que los sujetos detenidos se dedicarían a brindar seguridad privada a los terrenos en litigio de una conocida empresa inmobiliaria con su entrometido ge-



rente de apellido "Oroche". Junto al arsenal de armamento y municiones incautadas, además del vehículo recuperado os detenidos fueron llevados y puestos a disposición de la unidad espe-

cializada del Departamento de Seguridad del Estado-Pucallpa, para las diligencias e investigaciones de acuerdo a ley, por los presuntos Delitos Contra la Seguridad Pública-Peligro Común, en la

modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego y municiones, y Contra el Patrimonio, en la modalidad de Receptación Agravada de vehículo menor. (D.Saavedra)

Para quitarle su dinero. Habría puesto resistencia al asalto BALEAN A comerciante



Un comerciante quedó mal herido al recibir dos impactos de bala en su cuerpo, al resistirse al asalto y robo a mano armada que fue víctima en el interior de su negocio, ubicado en el asentamiento humano Villa del Parapara, de la ciudad de Yurimaguas. El hecho criminal se produjo ayer en horas de la noche en la tienda de nombre "La Esquina de las Brisas". La víctima, de nombre Max, provisto de su escoba, trató de evitar el asalto y enfrentó a los facinerosos, lo cual enfureció a los hampones quienes le hirieron de gravedad y se apropiaron de todo el dinero que encontraron en

la caja registradora de su negocio. Con ayuda de los vecinos, los familiares lo trasladaron de emergencia al comerciante herido hasta el hospital "Santa Gema" de la ciudad de Yurimaguas, donde viene debatiendo-

se entre la vida y la muerte. Los médicos realizan denodados esfuerzos para salvarle la vida, mientras la policía investiga el caso para quienes resulten responsables del atentado criminal. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211



¡CUIDADO!...¡EL DENGUE MATA!
LAVA Y TAPA BIEN LOS RECIPIENTES DONDE ACUMULAS AGUA, PORQUE ES ALLÍ DONDE SE REPRODUCEN ESTOS ZANCUDOS
¡HAZLE EL PARE AL DENGUE!
¡SIN CRIADEROS, NO HAY ZANCUDOS!



¡¡CUIDA TU SALUD!!
TE LO RECUERDA
OCHOSUR

Y provoca muerte masiva de peces en rios de Jaén y Chamaya

Desembalse de Represa Limón destruye cultivos

El Indeci monitorea estos eventos en las regiones más vulnerables

Se iniciaron incendios forestales en diversas zonas del país

El reciente desembalse ocasionado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones, de la represa El Limón ha causado serios estragos en las comunidades campesinas que utilizan el agua y viven en las riberas de los ríos Huancabamba y Chamaya, que atraviesan las localidades de Pomahuaca, Pucará y Jaén.

Dichos cuerpos de agua se han visto gravemente afectados por el descenso de lodo, provocando la muerte masiva de peces y la pérdida significativa de cultivos, vitales para la subsistencia de las familias locales.

Las comunidades afectadas están solicitando atención urgente de las autoridades para mitigar el impacto de este desastre y sancionar a los responsables. La situación ha puesto en riesgo la seguridad alimentaria y económica de la población campesina, que depende del río para el riego de sus cultivos y la pesca.

Por su parte las Rondas Campesinas han anunciado que



en las próximas horas coordinarán y actuarán a fin de castigar a los responsables de este daño ecológico. Ante esta emergencia, la municipalidad provincial de

Jaén ha condenado enérgicamente el hecho haciendo un llamado a las autoridades responsables del medio ambiente, iniciar las acciones pertinentes.

Entre el 23 y el 30 de julio, las autoridades competentes extinguieron más de diez incendios forestales en regiones como San Martín, Cusco, Áncash, Ayacucho, Pasco, Piura y Cajamarca. A la fecha, el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) prevé nuevos incendios.

Ninguno de estos eventos dejó afectación a la vida y salud de las personas, pero sí la destrucción de hectáreas de cobertura natural, de acuerdo a la Evaluación de Daños y Análisis de Necesidades (EDAN).

El Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) viene informando sobre las condiciones atmosféricas de incendios forestales, emitido por el Senamhi, que podrían favorecer la ocurrencia y propagación de incendios forestales de moderada a fuerte intensidad en la sierra y selva, hasta el lunes 5 de agosto.

Incendios controlados
Asimismo, los incendios forestales que iniciaron el 2 de agosto en los sectores de Nunosh, Munta y Chahua, distrito de Vilcabamba, provincia de Daniel Alcides Carrión

(Pasco), así como en el centro poblado Chonta, distrito de Sónдор, provincia de Huancabamba (Piura), también fueron sofocados en su totalidad por acción municipal

pal y de la población local. Ambas emergencias dejaron 27 hectáreas de vegetación destruida.

Por otro lado, el incendio forestal que se registró en el sector Yanacancha, distrito de Independencia, provincia ancashina de Huaraz, desde el 2 de agosto, se encuentra controlado y en proceso de extinción. Hasta el momento se reportan 10 hectáreas de cobertura natural destruidas y se observa algunos focos de calor dispersos y presencia de humareda.

De acuerdo al pronóstico, se espera que continúe la ausencia de precipitaciones en estas regiones, así como la disminución de la humedad e incremento de la temperatura diurna en los departamentos de Apurímac, Arequipa, Ayacucho, Cusco, Huancaavelica, Huánuco, Loreto, Madre de Dios, Moquegua, Puno y Ucayali.

Continuo monitoreo
El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), continúa monitoreando este tipo de eventos que se regis-

tran en diferentes regiones, en coordinación con los Centros de Operaciones de Emergencia Regional, provincial y distrital, así como con las autoridades respectivas las acciones de respuesta en atención de la población damnificada y afectada.

Recomendaciones
Ante esta situación, el Indeci recomienda:

No encender fuego cerca de bosques y pastizales.

No quemar residuos vegetales.

Asegurarse de que no exista posibilidad de reavivar el fuego al apagar fogatas.

Delimitar el fuego con materiales no combustibles, con arena o piedras.

Es importante saber que no se debe intervenir en un incendio forestal si no se cuenta con el entrenamiento y equipo de protección adecuados, así como cubrir la boca y nariz con un paño húmedo para no inhalar humo, poner atención al comportamiento del fuego y del viento, ya que el incendio puede cambiar de dirección e intensidad rápidamente.



Tras batalla legal de 13 años

Fundo Gran Chaparral gana juicio



El abogado Raúl Lunasco Cabezas, informó que tras una batalla legal de más de una década, finalmente por disposición judicial más de 800

personas del fundo Gran Chaparral, ganaron la posesión completa de sus tierras. Fueron 13 años de dura batalla legal en todas las instan-

cias y fueros legales hasta que un fallo final les dió la razón en todo. Fue una épica batalla legal en un típico caso únicamente comparable con la lucha entre David y Goliat y en donde David venció a su oponente.

Ordenan judicialmente la inscripción registrada que favorece a 800 familias que tenían perderle todo. Las familias que ganaron el juicio están satisfechos de lo logrado vía judicial y hoy se tienen que cumplir con las inscripciones que corresponden.

Explicó los procedimientos que tuvieron que realizar paso a paso para lograr hacer respetar el derecho a favor de las familias a quienes ya habían vendido sus tierras.

Explicó que los moradores del gran Chaparral están agradecidos por lo alcanzado en la vía judicial. / Tony Reátegui

Con 3 millones 340 mil soles. Gobernador de Loreto entrega resolución a General FAP

APRUEBAN AMPLIAR PISTA DE ACCESO AL ALA AEREA N° 5



ta Clara, en el distrito de San Juan. Este proyecto es de suma importancia para la mejora de la infraestructura aeroportuaria en la región, facilitando así las operaciones y logística del ala aérea y de los pobladores del sector que por ahora tienen dificultades de transitabilidad.

La obra, que está valorada en un monto total de 3 millones 430 mil 427.67 soles, se ejecutará bajo la supervisión de la Gerencia Regional de Infraestructura del Gobierno Regional de Loreto. El plazo establecido para la culminación de la construcción es de 90 días calendarios, garantizando así una mejora significativa en la accesibilidad y operatividad del Ala Aérea N.º 5.

Este avance es parte de los esfuerzos continuos del Gobierno Regional de Loreto para fortalecer la infraestructura en la región, contribuyendo al desarrollo económico y a la optimización de los servicios estratégicos, en particular para las Fuerzas Armadas. La ejecución de este proyecto representa un paso significativo hacia la modernización de las instalaciones y el fortalecimiento de las capacidades operativas de la aviación militar en la región.

Dr. René Chávez Silvano, hizo entrega formal de la Resolución Ejecutiva Regional N.º 1252-2023-GRL-GR al comandante general de la Ala Aérea N.º 5, Mayor General FAP Jimmy Sandoval Montenegro. Este documento oficial autori-

za la aprobación del expediente técnico y sus modificaciones correspondientes para la ejecución de un importante proyecto de infraestructura.

La Resolución Ejecutiva Regional N.º 1252-2023-GRL-GR autoriza al Go-

bierno Regional de Loreto la aprobación del expediente técnico y sus respectivas modificaciones para luego proceder con la construcción de la pista de acceso a las instalaciones del Ala Aérea N.º 5, ubicada en el sector de la carretera a San-

Yurimaguas celebra su fiesta patronal con actividades costumbristas

REALIZAN CONCURSO CARRERA CON TINAJAS



En el marco de la programación por la fiesta patronal "Virgen de las Nieves" y la XXX Semana Turística, la Municipalidad Provincial de Alto Amazonas, desarrolló el concurso de carrera con tinajas. Esta actividad contó con la participación de 10 féminas que dieron 1 vuelta la Plaza de Armas soste-

niendo en la cabeza una tinaja. Presenciando el evento estuvo el alcalde Roy Saldaña, junto a regidores y funcionarios. "Estoy muy feliz. Nunca pensé ganar. Agradezco al alcalde Roy Saldaña por promover este tipo de actividades", señaló Luz Milena Flores Púa, ganadora del primer lugar.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: CALIXTO FIGUEROA LOPEZ
de 22 años de edad, Estado Civil SOLOTERO Ocupación CHOFER
Natural de PUCALPA - CALLETA Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en PASE. FERNANDO CHAZO ZUETA N° 11 D.H. BUENO AL FUTURO
y Doña: CLAUDIA ERIKA RODRIGUEZ ROS
de 47 años de edad, estado civil SOLOTERO ocupación ANA DE CASA
natural de LIMA Nacionalidad PERUANA
domiciliado en PASE. FERNANDO CHAZO ZUETA N° 11 D.H. BUENO AL FUTURO
Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, 07 de AGOSTO del 2024

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
César Coronel Flores Indignos de Vargas
Jefe de la División de Registro Civil

XF//((08.08.2024))

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
DIVISIÓN DE REGISTRO CIVIL

EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que Don: REYNA GUTIERREZ LEGU
de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERO Ocupación BOCNERE
Natural de TACNA Nacionalidad PERUANA
Domiciliado en 38. LAS GRANIZAS N° 23 U.O.2 D.H. PUCCOP DE LA INDEPENDENCIA
y Doña: DIANA EVA ROSA CRESPO
de 35 años de edad, estado civil BIEN CASADA ocupación ADMINISTRADORA
natural de 30. LOS MARIAS LIMA Nacionalidad PERUANA
domiciliado en 38. LAS GRANIZAS N° 23 U.O.2 D.H. PUCCOP DE LA INDEPENDENCIA
Lugar de celebración MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
Pretenden contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Manantay, los que conozcan causales de impedimento, podrán denunciarlos conforme a la Ley Artículo 250 c.c.

Manantay, 07 de AGOSTO del 2024

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MANANTAY
César Coronel Flores Indignos de Vargas
Jefe de la División de Registro Civil

XF//((08.08.2024))

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL
EDICTO MATRIMONIAL

Hago saber que don: Luis Arturo Ruloza Montalvan
de 41 años de edad, Estado Civil SOLTERO ocupación ING. SISTEMAS
natural de CALLETA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO
domiciliado en Guillermo Lombrea N° 201 - LT - 01
y doña: LORENA RODRIGUEZ LOPEZ
de 48 años de edad, Estado Civil SOLTERA ocupación INDEPENDIENTE
natural de CALLETA - C. PORTILLO - UCAYALI nacionalidad PERUANO
domiciliada en Guillermo Lombrea N° 201 - LT - 01
Pretende contraer Matrimonio Civil, en esta Municipalidad Distrital de Yarinacocha, lo que conozca causales de impedimento, podrán denunciar conforme a ley.

Puerto Callao, 07 de AGOSTO del 2024

[Firma]
MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YARINACOCHA
ABIG MA. ROSARIO PEREZ SALINAS
SUB GERENTE DE REGISTRO CIVIL

XF//((08.08.2024))

Y tahuarí hasta el 24 de noviembre

Serfor solicita declarar stocks de shihuahuaco

Lima, ago. Ante la entrada en vigor de la inclusión del shihuahuaco (Género *Dipteryx*) y tahuarí (Género *Handroanthus*) en el Apéndice II de la Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestre (Cites), el Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (Serfor) insta a los usuarios a declarar, hasta el 24 de noviembre, el stock de los volúmenes maderables de las especies mencionadas.

La disposición permitirá la exportación del producto maderable de ambos géneros después del 25 de noviembre próximo que entrará en vigor la inclusión de las citadas espe-

cies en el Apéndice II de la Cites.

Esta medida está dirigida a los titulares y/o propietarios de los centros de transformación primaria, depósitos, establecimientos autorizados, y lugares de acopio (concesiones y permisos forestales). El Serfor realizará las verificaciones respectivas para constatar la autenticidad de la información.

En ese sentido, el Serfor aprobó el formato de Declaración jurada de stocks de productos maderables con fines de exportación de las especies de los géneros *Dipteryx* spp y *Handroanthus* spp y sus instrucciones para el llenado.

Williams Arellano Olano,

director de Gestión Sostenible del Patrimonio Forestal del Serfor, informó que existen alrededor de 113 centros de transformación que cuentan con stock de volumen maderable de los mencionados géneros en los departamentos de Ucayali, Madre de Dios, Loreto, Pasco, Junín, Huánuco y Cusco.

“Para asegurar el correcto llenado del formato se realizará jornadas de sensibilización a los titulares y/o propietarios del producto maderable, así como a los actores involucrados en la materia”, adelantó Arellano Olano.

En la Conferencia de las Partes (COP 19) de la Cites, realizada en la ciudad de Panamá, en noviem-



bre del 2022, se aprobó la inclusión de las especies del género *Dipteryx* spp y del género *Handroanthus* spp al Apéndice II, con la anotación “Trozcos, maderas aserradas, láminas de chapa de madera, made-

ra contrachapada y madera transformada”; y se acordó establecer un plazo de 24 meses para la entrada en vigor de dicha inclusión, fecha que culminará en noviembre próximo. La Declaración Jurada de

Stocks de productos maderables con fines de exportación de las especies de los dos géneros deberá ser presentada a través de la mesa de partes virtual del Serfor. (FIN)NDP/LZD GRM

Cómo tener un plan de vida para la vejez



Lima, ago. El programa Saludable Mente de hoy, miércoles 7 de agosto, que se emitirá por el canal online de la Agencia Andina, tendrá como invitada a la psicóloga educacional y magister en psicología comunitaria Rosa Rodríguez, con quien conversaremos sobre cómo armar un plan de vida para la vejez, en el que no falten ilusiones y proyectos. El 26 de agosto se celebra en el Perú el Día del Adulto Mayor con la intención de valorar el aporte de estas personas a la sociedad y de forma especial a sus familias.

Si bien para algunos la llegada de la vejez puede ser vista como sinónimo de receso laboral, inactividad y hasta resignación previa a la muerte, existen sociedades, como la asiática, donde gran parte de

su población vive más que el promedio, incluso pasados los cien años, con una salud física y mental envidiables.

¿Cuál es el secreto de esa longevidad y lucidez a tan avanzada edad?, ¿se encontrará en la alimentación y el ejercicio físico?, ¿cómo aceptar el paso de los años y caminar seguro a la vejez?, ¿debe verse como un nuevo punto de partida?, ¿ser adulto mayor tiene algún beneficio? Si la idea es tener una vejez digna y dichosa, ¿cómo emular a las poblaciones centenarias que se muestran tan vitales como las jóvenes?, ¿dónde radica su secreto para vivir más y mejor?, ¿qué tan necesario es tener un plan de vida para nuestros últimos años?, ¿cuándo empezar a planificar esta etapa?, ¿cómo prepararse

para llegar de la mejor forma?, ¿cuáles son las rutinas que no deben faltar en ella?

¿De qué manera la familia puede ayudar a la vivencia de una tercera edad plena?, ¿qué limitantes se presentan y cómo superarlas?, ¿qué factores de vida se consideran protectores para llegar a la vejez de mejor manera?, ¿qué debe evitarse?

Estas y otras interrogantes serán absueltas por Rosa Rodríguez, quien es además docente, consultora e investigadora en temas de desarrollo humano, vejez y envejecimiento. Ella será entrevistada en vivo en el programa Saludable Mente, el cual se transmitirá vía Facebook de la Agencia Andina y estará abierto al público para la realización de sus consultas. (FIN)

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
 Se hace saber que Don: JAMES PATRICK MCDANIEL de 41 años de edad. Estado Civil SOLTERO. Ocupación: AGRONOMO. Natural de: TEXAS USA. Nacionalidad EXTRANJERA con PASAPORTE N° 566845843 Domiciliado en CALLE MAYNAS N° 403 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña MARLENE ANTUANET CARRILLO DE LOAYZA de 27 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: LIMA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 71213984 Domiciliado en CALLE MAYNAS N° 403 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 26 de JULIO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA
EDICTO MATRIMONIAL
(CODIGO CIVIL ART. 250 Y 251)
 Se hace saber que Don: JOSE ADRIAN LAVAJOS SOLSOL de 50 años de edad. Estado Civil DIVORCIADO. Ocupación: DOCENTE. Natural de: IQUITOS. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05374512 Domiciliado en AMPL. MALECON PERU MZ A LT 30 DEL DISTRITO DE PUNCHANA y Doña YALU SANCHEZ RODRIGUEZ de 46 años de edad. Estado Civil SOLTERA. Ocupación: INDEPENDIENTE. Natural de: NAUTA. Nacionalidad PERUANA con DNI N° 05715556 Domiciliado en AMPL. MALECON PERU MZ ALT 30 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho (8) días y en forma que establece el Artículo N° 253 del Código Civil.

Punchana, 02 de AGOSTO del 2024

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
 REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

ESTE ESPACIO ES PARA TI, ANUNCIE AQUÍ

NECESITO REPOSTERA PARA DIRIGIR FUENTE DE SODA. CONDICIONES A TRATAR CEL.935000783 SR.MARCO
 XF/(07 al 14.08.2024)

PUBLICIDAD AVISOS AL CELULAR : 942425491

Ministerio de Comercio Exterior y Turismo | Viceministerio de Turismo | Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

DIRECCIÓN GENERAL DE JUEGOS DE CASINO Y MÁQUINAS TRAGAMONEDAS

De conformidad con lo establecido en el literal b) del artículo 8° y artículo 10° del Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, se pone en conocimiento de terceros interesados y de la colectividad en general, la siguiente información:

La empresa **ESMERALDA GAMING S.A.C.** presenta una (01) solicitud de Renovación de Autorización Expresa para la explotación de máquinas tragamonedas en la sala de juegos: "LAS VEGAS BAGUA CHICA", ubicada en la siguiente dirección:

EXPEDIENTE	DIRECCIÓN
1632568-2024-MINCETUR (fecha 28.01.2024)	AV. HEROES DEL CENEPAN N° 1106, DISTRITO Y PROVINCIA DE BAGUA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS.

Cualquier información con respecto a la solicitante, sus socios y/o representantes legales, vinculada al cumplimiento de la Ley N° 27153 y normas modificatorias y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 009-2002-MINCETUR, puede ser remitida a la siguiente dirección:

Dirección General de Juegos de Casino y Máquinas Tragamonedas
 Calle uno Oeste N° 050, Urb. Córpac
 San Isidro
 Lima

Teléfono: 5136100 anexo 9000, 5136122

XF/(01,05,08.08.2024)

ANNA Autoridad Nacional del Agua

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

CUT: 232575-2022

AVISO OFICIAL N° 0024-2024-ANA-AAA.U-ALA.PU
 Callería, 02 de julio de 2024

La Administración Local de Agua Pucallpa, da a conocer la solicitud de Acreditación de disponibilidad hídrica superficial, para el proyecto: "CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DE LA QUEBRADA SHANAY-TIMPISHKA (AGUAS CALIENTES), CON FINES DE OTROS USOS", solicitado por Sra. Sandra Guerra Encalada, representante legal de la empresa Centro Ecológico Naturista Amazónico Mayantuyacu E.I.R.L.

La captación de aguas subterráneas se localiza en la cuenca del Pachitea.

PROYECTO	NOMBRE DE LA FUENTE	PUNTO DE CAPTACION		
		COORDENADAS UTM, DATUM WGS-84 ZONA 18 L		ALTITUD
		Este (m)	Norte (m)	D msnm
"CAPTACIÓN DE AGUA SUPERFICIAL DE LA QUEBRADA SHANAY-TIMPISHKA (AGUAS CALIENTES), CON FINES DE OTROS USOS"	SUPERFICIAL	529976	9025725	257

DEMANDA DEL PROYECTO

- El tipo de uso: Otros usos
- Masa Anual: 3175.50 m³/año.
- Caudal: 0.10 l/s.

Se realiza la presente publicación para los fines de Ley, para aquellos que se consideren afectados en su derecho de uso, como consecuencia del presente pedido, pueden presentar su oposición debidamente justificada (técnica y legal), en nuestras oficinas, sito en el Jr. Marañón N° 351- Pucallpa, Callería.

Mayores detalles respecto al cumplimiento de los requisitos y al estudio de acreditación de disponibilidad Hídrica pueden ser consultados en la Oficina de la ALA-PUCALLPA.

Atentamente,
FIRMADO DIGITALMENTE

HENSIN FERNANDO OSORIO CAJACURI
 ADMINISTRADOR LOCAL DE AGUA
 ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA PUCALLPA

Jr. Marañón N° 351 - 1er Piso Callería - Coronel Portillo - Ucayali
 T: 061-576984
 www.gob.pe/ana
 www.gob.pe/midagri

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de: <https://singed.ana.gob.pe/consultas> e ingresando la siguiente clave: FE4BA3A1

XF/(01,05,08.08.2024)

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
EDICTO MATRIMONIAL

DON: OMAR SANCHEZ MEJIA, DE 38 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADO CON DNI N° 43575129, ESTADO CIVIL SOLTERO, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADO EN CALLE 12 DE FEBRERO MZ. D, LT. 7-NUEVA FORTALEZA DE UCAYALI-ATALAYA, Y DOÑA: MIRIAM ROSARIO ZEGARRA SALAZAR, DE 30 AÑOS DE EDAD, IDENTIFICADA CON DNI N° 70371358, ESTADO CIVIL SOLTERA, OCUPACION DOCENTE, NATURAL DEL DISTRITO DE RAIMONDI, PROVINCIA ATALAYA, DEPARTAMENTO UCAYALI, NACIONALIDAD PERUANA, DOMICILIADA EN CALLE 12 DE FEBRERO MZ. D, LT. 7-NUEVA FORTALEZA DE UCAYALI-ATALAYA.

PRETENDEN CONTRAER MATRIMONIO CIVIL EN ESTA MUNICIPALIDAD, LOS QUE CONOCEN CAUSALES DE IMPEDIMENTO, PODRAN DENUNCIARLOS CONFORME A LEY.

ATALAYA, 07 DE AGOSTO DE 2024.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ATALAYA
 DEPARTAMENTO DE UCAYALI

Mery Verónica Dávila Villacorta
 DNI: 50190866
 JEFE DE LA OFICINA DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

LA CHACRA DE CHATO

Domingos y Reservas al: 942621976
 Km 6 - Shirambari 996564205



Al ingreso de Bagua Grande

Dos heridos deja choque de mototaxis

El accidente sucedió en la carretera Fernando Belaúnde Terry, a la altura del sector Rieguillo, en el caserío San Luis, ingreso de la ciudad de Bagua Grande, en la provincia de Utcubamba. El choque frontal involucró dos motos taxis: uno de color azul con placa 0956-0K y otro con panel municipal 078, que quedaron severamente dañados tras el vio-

lento impacto. Los heridos fueron identificados como Segundo H. Alejandría Huacal y Wilder Vásquez Yomona, ambos de 38 años, quienes fueron trasladados al Hospital Santiago Apóstol por el equipo de Serenazgo. Los dos heridos fueron internados por sus múltiples heridas.

Friaje de extrema intensidad afectará Ucayali y San Martín

Lima, ago. Al menos 26 provincias de diez regiones del país se verán afectadas desde la madrugada de este viernes 9 al sábado 10 de agosto por un descenso de la temperatura diurna de moderada a extrema intensidad a causa de la presencia de un periodo de friaje, el décimo que se registra en la selva peruana en lo que va del año. Así lo advirtió el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi) que precisó que este descenso de la temperatura afectará a localidades ubicadas en la selva central y sur del país. De acuerdo al pronóstico del Senamhi se prevén temperaturas máximas que oscilarán entre 20°C y 24°C, siendo su temperatura habitual para esta época del año entre 30°C y 32°C. Además del descenso de la temperatura se presentarán una cobertura nubosa durante gran parte del día y lluvias de moderada a fuerte intensidad en la selva, asociados



al décimo friaje del año. Las precipitaciones pluviales estarán acompañadas de descargas eléctricas y ráfagas de viento con velocidades alrededor de los 50 kilómetros por hora. El viernes 9 de agosto, se pre-

ven acumulados de lluvia próximos a los 55 mm/día en la selva sur y valores alrededor de los 30 mm/día en la selva centro. Las provincias declaradas en alerta se ubican en: Ayacucho: Huanta y La Mar; Cus-

co: La Convención, Paucartambo y Quispicanchi; Huánuco: Huamalíes, Leoncio Prado, Marañón, Pachitea y Puerto Inca; Junín: Chanchamayo, Junín y Satipo. Asimismo, Loreto: Ucayali; Madre de Dios: Manu, Tahuamanu y Tambopata; Pasco: Oxapampa; Puno: Carabaya y Sandía; San Martín: Bellavista y Tocache; y, Ucayali: Atalaya, Coronel Portillo, Padre Abad y Purús. Ante esta situación el Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) recomienda tomar las medidas necesarias para cuidar la salud, como evitar la exposición al cambio brusco de temperatura, así como cubrirse la cabeza, el rostro y la boca para evitar el ingreso de aire frío a los pulmones. Asimismo, es necesario usar ropa de abrigo como chompas, guantes, gorros y proteger a niños y ancianos. En caso de presentarse alguna infección respiratoria, se debe evacuar inmediatamente hacia el centro de salud más cercano. Se sugiere además consumir bebidas calientes, frutas, vegetales frescos, azúcar, dulces y grasas para incrementar la capacidad de resistencia al frío y almacenar en un lugar seguro los alimentos y agua potable.(FIN)

Acusan al alcalde de instigar la medida de fuerza

Vecinos toman instalaciones PTAR de Von Humboldt



En horas de la mañana del lunes reciente, un grupo de vecinos de la capital del distrito

Alexander Von Humboldt, tomaron parte de las instalaciones de la Planta de Trata-

miento de Aguas Residuales-PTAR, medida que pone en riesgo el normal funcionamiento de esta planta purificadora de aguas de desagües. Hasta el cierre de edición, una veintena de personas de ambos sexos permanecían en las instalaciones del PTAR, aduciendo que seguirán en el lugar hasta que se realice una reunión de trabajo con las autoridades, para levantar un acta, así garantizar que se retome los trabajos de ampliación de la obra de "Mejoramiento y ampliación del servicio de agua potable y alcantarillado en la localidad de Alexander Von Humboldt" del distrito del mismo nombre.

Ángel Inocente, vecino del lugar, dijo que la medida de lucha se implementa con moradores de ocho asentamientos humanos que esperan ser beneficiarios del proyecto de ampliación de los servicios, y que la medida de lucha es casualmente para que los trabajos continúen, porque la obra está paralizada por más de tres meses. Inocente, dijo que, hay acuerdos previos con resultado que este viernes tendrán una reunión con todos los moradores futuros beneficiarios, donde participaran las autoridades, y que de allí se levantará un acta para que la obra continúe. Por su parte, el alcalde Henry Messi Martín Mayo, refirió que están presente en el lugar vecinos de ocho asentamientos humanos y que la medida de protesta es por la negativa de la asociación de usuarios del servicio de agua que se oponen a la continua de la obra.

Aseguró que en el lugar se construirá una nueva planta de tratamiento con tecnología diferente a la ya existente; pero reconoció que el PTAR actual, desde muchos años funciona sin problemas; y que ya no tiene la capacidad para ampliar a más usuarios el servicio. Mientras tanto, Elías León, presidente de la asociación de usuarios del servicio de agua y desagüe de Von Humboldt, dijo que en ningún momento se opone a que la obra de ampliación de saneamiento se ejecute, por el contrario, los vecinos usuarios quieren, desean que se ejecute una buena obra, sin signos de anomalías. Detalló que existe una serie de problemas empezando con el expediente técnico, hasta la misma obra, porque ya sea desembolsado más de 8 millones de soles y la obra en general solo refleja un 30-31% de avance, sumado a esto, que la contraloría ha ob-

servado una serie de problemas en la ejecución de la obra, porque las empresas consorciadas tienen problemas en obras del mismo rubro en Campo Verde y San José de Yarinacocha. En relación a la toma e invasión de las instalaciones del PTAR, afirmó que la asociación ya a presentado una denuncia penal ante la fiscalía mixta de la jurisdicción, en la que se involucra al propio alcalde y otras personas que vienen instigando a un sector de la población para vulnerar a las instalaciones del PTAR. Elías León, a anunciado la realización de una reunión ampliada para este domingo 11 de agosto, a las 8 de la mañana, en las instalaciones del colegio secundario del lugar, en la que participarán todas las autoridades del distrito, así como de la contraloría y el ministerio del Ambiente. (Colaborador: W La Torre)

Detectó Contraloría

Muni Boquerón contrató a cuñada Gerente Municipal



2023 hasta la actualidad. Además, según el acta de entrevista de fecha de 24 de abril del 2024, realizada al gerente municipal, donde se le consulta si conoce a la referida ciudadana, el servidor indica que sí, ya que es hermana de su conviviente. Asimismo, se evidenció que el funcionario y la cuñada registraron en su ficha Reniec la misma dirección de vivienda.

La situación descrita vulnera lo establecido en el artículo 11, literales E y H de la Ley de Contrataciones con el Estado que indica: "El cónyuge, conviviente o los parientes hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad de los funcionarios públicos, empleado de confianza, servidores públicos con poder de dirección o decisión están impedidos de contratar con el Estado durante el ejercicio del cargo y hasta 12 meses después de haber culminado el mismo".

La ciudadanía puede tener acceso a los informes de control que emita la Contraloría General de la República en el Buscador de Informes de Servicios de Control.

Ucayali. - La Contraloría General identificó que funcionarios de la Municipalidad Distrital de Boquerón contrataron a la cuñada del actual gerente municipal de dicha entidad, a pesar de estar impedida por la normativa vigente. Según el Informe de Acción

de Oficio Posterior N° 19884-2024-CG/GRUC-AOP, el familiar de dicho funcionario en segundo grado de afinidad, fue contratada bajo la modalidad de locación de servicios de enero a octubre del 2023 como asistente administrativo en la gerencia de planea-

miento y presupuesto.

El mencionado funcionario fue designado con resolución de alcaldía para el cargo de confianza de gerente de administración y finanzas el 2 de enero de 2023 y, posteriormente, como gerente municipal el 23 de febrero de

Este viernes y sábado Selva soportará vientos de hasta 50 km/h



Lima, ago. La Selva peruana soportará ráfagas de viento con velocidades superiores a los 50 kilómetros por hora (km/h) este viernes 9 y sábado 10 de agosto, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (Senamhi).

Según el Aviso Meteorológico 198, de nivel de alerta naranja, del Senamhi, se prevén vientos con velocidades superiores a los 44 km/h en la selva sur y en la selva centro y valores cercanos a los 40 km/h en la selva norte. Asimismo, se esperan ráfagas de viento con velocidades superiores a los 50 km/h.

Los departamentos comprendidos en este pronóstico climático son: Ayacucho, Cusco, Huánuco, Junín, Loreto, Madre de Dios, Pasco, Puno, San Martín y Ucayali. Preparación y prevención

Ante esta situación, el Indeci exhorta a las autoridades de los gobiernos locales y/o regionales realizar las inspecciones técnicas de seguridad en edificaciones, pertinentes y necesarias, en el

marco de sus competencias, para asegurar el diseño correcto de las infraestructuras, a fin de garantizar la seguridad de la población, especialmente en los distritos cercanos al litoral.

Del mismo modo, se recomienda asegurar los techos y los largueros a las paredes, reforzar los vidrios de las ventanas, así como permanecer alejado de equipos eléctricos, materiales punzocortantes y de estructuras afectadas por el viento. También se sugiere amarrar todo tipo de embarcaciones.

Igualmente, se aconseja el uso de ropa de abrigo e impermeable, tomar bebidas calientes y en caso de presentar alguna infección respiratoria o alérgica dirigirse al centro de salud más cercano.

El Indeci, a través del Centro de Operaciones de Emergencia Nacional (COEN), monitorea los departamentos alertados y coordina con las autoridades regionales y locales los efectos de este fenómeno meteorológico. (FIN) NDP/LZD GRM

Por primera vez

500 usuarias de Juntos recibieron tarjeta de débito

Ucayali, ago. Con el fin de promover la inclusión financiera y garantizar el acceso a los servicios bancarios de más familias, el programa Juntos, en coordinación con el Banco de la Nación, desarrolló una campaña de tarjetización masiva en Ucayali, beneficiando a más de 500 nuevos hogares de los distritos de Callería, Manantay y Yarinacocha.

La actividad, que se realizó de manera simultánea en las agencias del Banco de la Nación de Pucallpa, Manantay y MAC- Pucallpa, permitió que las madres afiliadas al programa

Juntos también puedan cobrar sus abonos por cumplir con sus compromisos en salud y educación.

El jefe de la Unidad Territorial de Ucayali, Jorge Malpartida Serrano, refirió que la meta para el presente año es lograr que todas las madres usuarias de Juntos en la región tengan una tarjeta de débito para que pueda realizar transacciones bancarias en los diferentes canales de atención, como cajeros automáticos y agentes MultiRed. De esta manera se evita que realicen largos y costosos viajes



hasta la agencia bancaria más cercana.

Asimismo, durante la actividad los gestores locales capacitaron a las usuarias en temas de educación financiera, abordando temas como el ahorro, el uso y el cuidado de la tarjeta de débito, el reconocimiento de billetes falsos y

el uso correcto de los cajeros automáticos.

Finalmente, Malpartida Serrano señaló que el programa Juntos viene trabajando de manera articulada con el Banco de la Nación para integrar a las usuarias al sistema financiero. (FIN) NDP/LZD

En todo el país, hay más de 9,000 armas recuperadas

Loreto incautó 130 armas de fuego

Lima, ago. En lo que va del presente año, un total de 9033 armas de fuego de uso civil fueron recuperadas por la Superintendencia Nacional de Control de Servicios de Seguridad, Armas, Munición y Explosivos de Uso Civil (Sucamec), durante operativos realizados a escala nacional. En un claro cumplimiento a la disposición del ministro del Interior, Juan José Santiváñez, de luchar frontalmente contra la criminalidad, la entidad adscrita al Ministerio del Interior (Mininter) ejecutó estas acciones, de forma articulada con la Policía Nacional del Perú

(PNP) y el Ministerio Público, logrando sacar de circulación esta significativa cantidad de armas de las manos de la delincuencia.

Durante la presentación, se informó que en las regiones de Lima y Callao se recuperaron 5162 de armas de fuego; mientras que en La Libertad, un total de 756; en Lambayeque, 542; en Piura, 529; en Junín, 433; en Arequipa, 313; en Puno, 290; en Cusco, 216; en Ica, 212; en Tacna, 159; en Áncash, 147; en Cajamarca, 144; y en Loreto, 130.

Del total de lo incautado, 637 armas pertenecían a

empresas que brindan servicios de seguridad privada, las cuales no cumplen a cabalidad los aspectos del Decreto Legislativo N° 1213, vigente desde mayo de 2023. De esta manera se evitó que el armamento sea robado y caiga en grupos delincuenciales.

724 armas empadronadas

De las 9033 armas de fuego recuperadas en el presente año, un total de 724 fueron empadronadas por la Sucamec, y permanecen internadas en sus almacenes, luego que usuarios se acogieran a la Ley N° 31694, que establece el empadrona-



miento y amnistía de armas de fuego de uso civil que no están registradas por este organismo.

El armamento empadronado corresponde a personas naturales y jurídicas, quienes, de esta ma-

nera, están evitando sanciones administrativas y legales por tenencia ilegal de armas. (FIN)

Contra Claro y Telefónica, resuelve Indecopi

Publicidad Win no es competencia desleal



QUE NO TE METAN LA RAJA RÁPIDO. CÁMBIATE A LA DUPLA WINNER

Lima, ago. La Sala Especializada en Defensa de la Competencia de Indecopi resolvió por mayoría, en segunda y última instancia, declarar infundadas las denuncias presentadas por las empresas operadoras América Móvil Perú (Claro) y Telefónica del Perú (Telefónica) contra la campaña publicitaria difundida por la empresa Wi-net Telecom (Win) desde octubre del 2022 sobre su servicio de internet fijo por fibra óptica. Refiere que la publicidad a la que hace referencia la denuncia iba acompañada de la imagen de una rata gigante que representaba la disconformidad que tendrían los consumidores del servicio de internet fijo de otras operadoras.

Las empresas denunciadas argumentaban que la publicidad de Win había incurrido en actos de denigración, comparación indebida y engaño, contraviniendo adicionalmente los principios de legalidad y adecuación social, los cua-

les serían infracciones tipificadas en la Ley de Represión de la Competencia Desleal (Decreto Legislativo N° 1044) que presuntamente afectaban la imagen, prestigio y reputación empresarial de las denunciadas e inducían a los consumidores al error respecto de las características del servicio de internet fijo por fibra óptica ofrecido por Win.

Análisis integral

Al respecto, tras un análisis integral de la campaña publicitaria de Win y tomando en cuenta los argumentos de las empresas denunciadas, la Sala concluyó que no se advertía una alusión directa y/o indirecta a la oferta de Telefónica o Claro, requisito indispensable para la configuración de actos de denigración y comparación indebida.

Además, se determinó que los anuncios que conformaban la campaña de Win no trasladaron mensajes engañosos a los consumi-

dores. Finalmente, la campaña cuestionada tampoco contravino los principios de legalidad ni de adecuación social que rigen la actividad publicitaria.

Cabe destacar que la Sala Especializada en Defensa de la Competencia, a través de la Resolución N° 0106-2024/SDC-Indecopi, confirmó la decisión que se había tomado en primera instancia.

Decisión tomada

La información contenida en esta comunicación se refiere a una decisión tomada por la Sala Especializada en Defensa de la Competencia de Indecopi, órgano que pertenece al área resolutoria de la institución y que está integrada por profesionales independientes que resuelven los casos según su conocimiento especializado y conforme al marco legal vigente. La resolución es pública y puede ser revisada en el portal de la institución. (FIN) NDP/SDD/JJN

Osiptel confirma multa a Telefónica por S/ 2 millones

Lima, ago. El Organismo Supervisor de Inversión Privada en Telecomunicaciones (Osiptel) confirmó una multa superior a los dos millones de soles contra la empresa Telefónica del Perú (Movistar) por la comisión de dos infracciones, calificadas de muy grave y leve, en cada caso.

La medida fue dada a conocer a través de la Resolución 00024-2024-TA/Osiptel, publicada este miércoles a través del Boletín de Normas Legales del Diario Oficial El Peruano.

Según detalle de la resolución, a Telefónica se le impuso una multa leve de 47 UIT este año, equivalente a 242,050 soles, por haber superado el número máximo de intentos o consultas de verificación biométrica por persona en el día para la contratación del servicio móvil.

Asimismo, se le impuso una multa muy grave por 350 UIT, equivalente a 1 millón

802,500 soles, por no remitir inmediatamente a la activación del servicio móvil un mensaje de texto a todos los servicios móviles bajo titularidad del abonado registrados en una empresa operadora, así como un correo electrónico a la dirección registrada por el cliente al momento de recibir la solicitud de reposición de SIM Card (chip).

Según Texto Único Ordenado de las Condiciones de Uso de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones, las empresas están obligadas a proporcionar un nuevo chip asociado o al número telefónico o de abonado cuya titularidad lo identifique como tal, cuando se haya reportado previamente la sustracción o pérdida del equipo terminal, o en los casos que el chip haya sido extraviado, presente fallas que ocasionen la inoperatividad del servicio, o se requiera un nuevo modelo de SIM Card.

Dicha solicitud deberá ser presentada únicamente en forma personal por el usuario en cualquiera de las oficinas o centros de atención de la empresa operadora y los puntos de venta habilitados, por lo que se deberá verificar la identidad del cliente únicamente mediante el sistema de verificación biométrica de huella dactilar.

Osiptel relata que Telefónica solicitó la nulidad de la resolución al considerar que habían prescrito las infracciones administrativas sancionadas, dado que la comisión de los hechos se computa desde el 5 de abril del 2021. La operadora tomó en cuenta que el plazo de prescripción asociado a la infracción grave es de tres años, por lo que concluyó que dicho período se cumplió el pasado 5 de abril del 2024.

Sin embargo, el ente regulador precisó que la primera conducta infractora se produjo el 10 de octubre del



2022. Además, al haber sido calificada de leve, el plazo de prescripción es de dos años; por lo tanto, la conducta infractora prescribiría el 10 de octubre del 2024, siempre y cuando la administración no haya iniciado siquiera el procedimiento sancionador, lo que no ha ocurrido en este caso, en tanto que la sanción

fue impuesta el 11 de junio del 2024.

Bajo el mismo análisis, la otra infracción empezó a producirse el 3 de noviembre del 2022, habiendo sido calificada de muy grave; por lo tanto, el plazo de prescripción es de cuatro años. Por ende, conforme a la normativa antes citada, la conducta infrac-

tora prescribiría el 3 de noviembre del 2026, incluso en el supuesto de no haber iniciado el respectivo procedimiento sancionador; sin embargo, la sanción fue notificada el 11 de junio del 2024, no habiéndose cumplido aún el plazo de prescripción. (FIN) GDS GRM

Que ganen menos de S/ 1,950

P.J. otorgará bono a trabajadores CAS



Lima, ago. El Poder Judicial anunció que este mes se otorgará un bono a los trabajadores bajo el régimen de Contratación Administrativa de Servicios (CAS) que perciban salarios inferiores a 1,950 soles. Esta medida busca apoyar a los empleados que forman parte del sistema judicial y mejorar sus condiciones económicas.

Según informó el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, el bono forma parte de los esfuerzos por reconocer y compensar a los trabajadores que reciben las remuneraciones más bajas. El beneficio se entregará a aquellos que cumplan con los requisitos establecidos, asegurando que la ayuda llegue a quienes más lo necesitan.

La decisión se enmarca en una serie de medidas adoptadas para fortalecer el sistema judicial peruano y garantizar mejores condiciones laborales para su personal. Esta iniciativa es un paso más en el compromiso

del Poder Judicial de mejorar las condiciones de trabajo y el bienestar de sus empleados.

A continuación, reproducimos el comunicado: "Luego de varios meses que el presidente del Poder Judicial, Javier Arévalo Vela, acudiera al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) a solicitar un pago único para trabajadores CAS que ganan menos. Informamos lo siguiente

1. En edición extraordinaria del Diario Oficial El Peruano, en su artículo 41, el Congreso de la República autorizó hoy al Poder Judicial el otorgamiento extraordinario y por única vez, en este mes de agosto, de una asignación extraordinaria de 7,000 soles a favor de los trabajadores bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa (CAS), que perciben una remuneración igual o menor de 1,950 soles.

2. Para el cumplimiento de esta medida, el artículo 41 señala que se autoriza, de

manera excepcional durante el Año Fiscal 2024, al Poder Judicial a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, hasta por la suma de 21 millones 427,000 soles en la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios.

3. Asimismo, agrega que la asignación extraordinaria no tiene carácter remunerativo, no está afecta a cargas sociales y no es de naturaleza pensionable, ni forma parte de los beneficios laborales.

4. Finalmente, se señala que el personal beneficiario debe encontrarse registrado en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público (AIRHSP) a la fecha de entrada en vigencia de la presente ley y, además, contar con vínculo laboral vigente al momento del otorgamiento de la compensación". (FIN) NDP/RRC GRM

Junto a Cusco, Huánuco, Junín, Pasco y Piura, en Salón de Cacao y Chocolate, por más de US\$ 3 millones en 2024

Empresas de San Martín y Amazonas logran gran expectativa de negocios

Agosto de 2024.- La ministra de Comercio Exterior y Turismo, Elizabeth Galdo, destacó hoy que diez organizaciones beneficiarias de la Ruta Productiva Exportadora (RPE), que lidera el Mincetur junto a los sectores de la Producción (Produce) y Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), lograron generar expectativas de negocios por más de US\$ 3 millones para el mercado internacional, tras su participación en el Salón del Cacao y Chocolate, las cuales estiman concretar en el transcurso de los próximos 12 meses.

“Estas organizaciones de Amazonas, Cusco, Huánuco, Junín, Pasco, Piura y San Martín, participaron del evento como parte de los servicios que brinda la RPE, y contactaron con más de 160 potenciales compradores nacionales e internacionales, incluyendo los principales mer-



cados de exportación como Estados Unidos, Suiza, Bélgica, Países Bajos, entre otros”, explicó la titular del Mincetur.

Cabe indicar que, para el mercado nacional, lograron generar una expectativa de negocio por más de S/ 5 millones. Asimismo, durante su

participación en el Salón, las empresas concretaron ventas por cerca de S/ 70 mil con productos de gran calidad como bombones, nibs, cacao en polvo, pasta de cacao, licor de cacao y tabletas de chocolates con variedad de sabores con diversos frutos. Las organizaciones benefi-

ciarias incluyen a Maná Coffee & Chocolate (Amazonas), Interorganics (Huánuco), Chocolates Record (Cusco), Caicah (Huánuco), Frutgaia (Junín), Cooperativa Agraria Valle Del Cuchara (Huánuco), Guayas Foods (Piura), Gusto Raymi (San Martín), Lidisch (Pasco) y Nativos Chocolates Amazónicos (San Martín).

INTERNACIONALIZACIÓN DE LAS MIPYMES

Hay que recordar que a través de la Ruta Productiva Exportadora se brindan servicios articulados de desarrollo productivo, gestión empresarial y de comercio exterior con el objetivo de aumentar la internacionalización de las mipymes.

Como parte de su preparación, las mencionadas organizaciones empresariales adquirieron, a través de esta estrategia, capacidades requeridas para negociar con potenciales compradores de sus productos. En ese sentido, la RPE puso a su alcance servicios vinculados a herramientas de promoción comercial, estrategias de negociación, contratos comerciales de exportación y costos de exportación, brindados por el Mincetur y Promperú.

Apoyo técnico del sector Ambiente impacta en gestión de residuos sólidos de San Martín

Lima, ago. El Ministerio del Ambiente (Minam), a través de la Unidad Ejecutora 003 – Gestión Integral de Calidad Ambiental (GICA), trabaja coordinadamente con la Municipalidad Provincial de San Martín en la adecuada gestión de los residuos sólidos. Esto ha tenido un impacto positivo en la administración edil, pues, según sus registros, en 2023 logró recaudar alrededor de S/ 4 092 000, por concepto de arbitrios en el servicio de limpieza pública, cifra superior a la del 2022 cuando se recaudó S/ 2 277 471.

Al respecto, el coordinador de la UE 0003, Juan Pillco Gálvez, destacó el soporte técnico al citado municipio. “Hemos capacitado al personal a cargo de la recaudación

en la municipalidad y a los promotores ambientales que realizan el trabajo de sensibilización en la población”, acotó.

Asimismo, resaltó que la mencionada comuna está ejecutando diferentes acciones para incrementar sus recursos mediante la recaudación por ese tipo de arbitrios, como parte de sus prioridades para un mejor servicio a la ciudadanía.

“La implementación de estas estrategias forma parte de la asistencia técnica del Minam, en el marco de la puesta en marcha del componente de Buenas Prácticas del Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias”, remarcó.

Agregó que entre las accio-



nes implementadas por el municipio figuran las campañas de sensibilización ciudadana orientadas al mejoramiento de la cultura y responsabilidad tributaria; la priorización del trato personalizado con este propósito y la generación de canales de comunicación con los contribuyentes, enfatizando en las herramientas digitales.

En el contexto de esta intervención sectorial, actualmente la provincia cuenta con un relleno sanitario para disponer de manera segura los residuos sólidos. Además, se han recuperado am-

bientalmente 10,36 hectáreas del espacio donde antes funcionaba un botadero en el sector Yacucatina, distrito de Juan Guerra, gracias al Programa de Recuperación de Áreas Degradadas por Residuos Sólidos en Zonas Prioritarias a cargo de la UE 0003 GICA del Minam.

“Es importante que la población contribuya pagando sus arbitrios de manera puntual, para que las municipalidades puedan mantener una ciudad limpia y sostenible”, invocó el titular de la mencionada dependencia sectorial. (FIN) NDP/TMC

Dios quiere que leas su palabra y ores todos los días

La Buena Semilla

Ejercítate para la piedad.

1 Timoteo 4:7

Hermanos, tened gozo, perfeccionaos, consolaos, sed de un mismo sentir, y vivid en paz; y el Dios de paz y de amor estará con vosotros.

2 Corintios 13:11

Ejercitarse para la piedad

Mantener y mejorar nuestra forma física exige trabajo y perseverancia. Hay que cumplir un programa de ejercicios, un régimen estricto, etc. Para tener una buena salud espiritual también es necesario hacer esfuerzos. El apóstol Pablo usa el lenguaje de los atletas y habla de ejercitarse “para la piedad”. La piedad es vivir en comunión con Dios y respetar su voluntad. Este ejercicio es fuente de gozo porque hace que conozcamos mejor a Jesús, el hombre piadoso por excelencia. La perfección de su vida de obediencia estaba relacionada con un amor continuo por su Padre. Los verdaderos motivos que animan la piedad están ahí, y deben ser vividos imitando a Jesucristo en su vida para Dios y su compasión por los hombres. ¡Esta es nuestra lista de ejercicios!

Ejercitarse para la piedad también implica cierta disciplina. ¿Cómo encontrar tiempo hoy para leer la Biblia, sacando enseñanzas para mí mismo, para mi familia y para los que me rodean? ¿Cómo encontrar tiempo para orar?

La puesta en práctica de la piedad se hace cada día, en los combates diarios del creyente. Pero, para ser eficaz es necesario prepararse con anterioridad. ¿Qué pensaríamos de un carpintero que no se preocupase por afilar sus herramientas?

El creyente que considera poco importante fortalecer su vida interior mediante la oración, la lectura de la Palabra de Dios y la comunión con el Señor, olvida lo principal. Las herramientas de nuestra vida espiritual se desafilan rápidamente, por ello es necesario afilarlas cada día.

Lectura: Números 9 - 2 Timoteo 3 - Salmo 77:1-9 - Proverbios 18:6-7

<Receta> del Día

Bacalao con crujiente de jamón y crema de hinojo



Ingredientes:

800 g Bacalao Noruego	1 hinojo
Tradicional en filetes sin piel	1 col rizada
1 litro de leche	1 repollo
4 lonchas de jamón serrano	2 cucharadas de aceite de oliva
Sal gorda	1 taza de vino blanco seco
2 dientes de ajo	3 dl de nata líquida

Para la crema de hinojo:

Preparación:

Cortar el Bacalao Noruego Tradicional previamente desalado en cuatro trozos. Calentar la leche en una olla bala a unos 70 grados y añadir el ajo machacado. Introducir los trozos de Bacalao Noruego Tradicional y cocinarlos durante 5-10 minutos. Sacar los trozos de pescado con cuidado con una espumadera. Dejar escurrir.

Para la salsa de hinojo:

Cortar el hinojo en rodajas finas y rallar la col rizada y el repollo. Calentar una sartén con aceite de oliva y añadir las verduras. Incorporar el vino y cocinar aproximadamente cinco minutos, hasta que se evapore y las verduras estén tiernas. Añadir la nata líquida y calentar a fuego lento durante 10 minutos, hasta que la crema se espese.

Para el crujiente de jamón

Calentar una sartén a fuego medio y tostar las lonchas de jamón serrano, previamente cortadas por la mitad. Servir el Bacalao Noruego tradicional sobre la loncha crujiente de jamón y al lado, la salsa de hinojo.

¿Cuántas medallas suma Perú en la historia de los Juegos Olímpicos?

Stefano Peschiera ganó el bronce en París 2024

Perú rompió una sequía de 32 años en París 2024 tras lograr una histórica medalla en los Juegos Olímpicos de la mano de Stefano Peschiera, quien ganó el bronce en dinghy de vela masculina. De esta manera, el team Perú suma una nueva presea en el medallero histórico de la cita olímpica.

Hay que tener en cuenta, además, que París 2024 va de manera oficial hasta el 11 de agosto.

¿Cómo va el medallero histórico de Perú en los Juegos Olímpicos?

Hasta el momento de su participación en los Juegos Olímpicos de París 2024, Perú se ha llevado cinco medallas a lo largo de la historia en este evento.

¿Quiénes ganaron medallas para Perú en los Juegos Olímpicos?



La primera medalla nacional en los Juegos Olímpicos fue la que consiguió Edwin Vásquez Cam en lo que fue Londres 1948. Lo hizo en tiro, específicamente en la categoría pistola libre, alcanzando la presea dorada. Más adelante, en Los Ángeles 1984, llegó el turno de Francisco

Boza Dibós, que obtuvo la medalla de plata en tiro foso mixto. Cuatro años después, en Seúl 1988, vino la presea plateada obtenida por el seleccionado de vóley femenino. Tras ello llegó la de Juan Giha en tiro skeet (presea de plata) en Barcelona 1992.

Por último y la más reciente, es la de Stéfano Peschiera en vela masculina en la modalidad de dinghy en París 2024.

¿Quién fue Edwin Vásquez, único medallista de oro peruano en los Juegos Olímpicos?

Fue un 2 de agosto del año 1948 que el tirador Edwin Vásquez hizo historia al alcanzar una medalla de oro para todo el Perú en lo que refiere a los Juegos Olímpicos. Limeño de nacimiento y con un título de ingeniero civil, también tuvo su momento como empleado en el Departamento de Infraestructura del Instituto Peruano del Deporte (IPD). En lo que tiene que ver su con su presea ganada, Vásquez venció a rivales como el suizo Rudolf Schneider y el sueco Torsten Ullman, alcanzando los 545 puntos en la clasificación final.

Por su éxito en los Juegos Olímpicos, fue condecorado con los Laureles Deportivos y no todo quedó allí porque se mantuvo en competencia hasta los Bolivarianos 1973.

Por el pase a la final

Team USA se enfrenta a Serbia en las semifinales del básquet olímpico



El Team USA vs Serbia en vivo se enfrentan este jueves, 8 de agosto, por las semifinales del torneo de básquet masculino de París 2024, un partido que levanta muchas expectativas por la calidad de ambos representativos. Sigue el punto por punto de este vibrante partido con RPP.

Sin embargo, el cuadro norteamericano llega como favorito, tras haber ganado todos sus partidos en el torneo olímpico, entre ellos a la propia Serbia, en la fase de grupos del certamen.

Team USA vs Serbia: ¿Cómo llegan a las semifinales de básquet en los Juegos Olímpicos París 2024?

Estados Unidos llega a las semifinales tras haber ganado todos sus partidos, contra Serbia, Sudán del Sur y Puerto Rico. En cuartos de final, el cuadro norteamericano aplastó a una empeñosa Brasil, que no opuso mayor resistencia.

En tanto, Serbia llega con resultados más irregulares. En su debut en el torneo, cayó ante el Team USA; tras lo cual derrotó a Puerto Rico y a Sudán del Sur. En cuartos de final, en un partidazo que se fue a la prórroga, los balcánicos superaron a Australia.

"Me dolió mucho"

Kimberly García tras finalizar sus competencias en los Juegos Olímpicos 2024



Kimberly García y César Rodríguez consiguieron este miércoles el cuarto puesto en la maratón marcha por relevos mixtos de los Juegos Olímpicos París 2024, quedando a pocos segundos de alcanzar la medalla de bronce. "Se agradece bastante a todos los peruanos que han estado pendientes y también a los que estuvieron aquí haciéndonos barra. Eso es de mucha motivación para nosotros en la competencia, nos ayuda a seguir en el recorrido y no desfallecer", declaró la atleta huancaína al Comité Olímpico Peruano.

Kimberly García y el "dolor" por no ganar medallas

Kimberly García llegó a París 2024 siendo la principal carta del Team Perú para obtener una medalla olímpica. La deportista ocupó el puesto 16 en la marcha femenina, lejos de su mejor performance en la temporada.

"Ha sido muy difícil. El día uno tenía otras expectativas, pero lastimosamente, por factores externos, no pude concretar ello. A veces hay cosas que no puedo controlar y solo suceden, entonces he tenido que recuperarme", recordó respecto a su primera competencia en París 2024.

"En ese momento tuve que tratar de voltear la página, porque no es nada fácil. Una está bastante triste, quiere desahogarse porque lleva tanto tiempo preparándose, entrenando, y, obviamente, los resultados avalan eso, de que puedes llegar entre primera y tercera", señaló.

Aunque Kimberly García no logró instalarse en el podio en su prueba individual, en los relevos con César Rodríguez ocupó el cuarto puesto que significó diploma olímpico para la delegación peruana.

"Obviamente me dolió mucho, y me sigue doliendo todavía. He tratado de estar bien ahora para dar pelea en los relevos. Creo que César y yo dimos lo mejor de nosotros, estamos satisfechos con nuestro esfuerzo porque ya no podíamos dar más", declaró.

Kimberly García, diploma olímpico en relevos

En la competencia por relevos, Kimberly García llegó a cronometrar el mejor tiempo entre las mujeres, no obstante, explicó que la estrategia colectiva se vio condicionada tras recibir dos advertencias, una para ella y otra para Rodríguez.

"No solamente dependíamos de nosotros, sino también del juez. Ya teníamos dos paletas, estábamos en capilla. Si nos daban una más, parábamos tres minutos, entonces hubiéramos llegado más atrás. Siempre debemos tener un poco más de cuidado, por eso creo que César se retrasó algo más porque teníamos una estrategia sobre qué hacer durante la prueba. Eso fue lo que lo detuvo, luego yo traté de marchar lo más rápido posible y bien para que el juez no nos ponga una paleta más", dijo.

Finalmente, García, poseedora de seis medallas mundiales en atletismo, expresó que el cuarto puesto de Perú superó los pronósticos previos de la competencia.

"Teníamos claro a los ocho equipos más fuertes y que iba a ser muy peleado. Estábamos ahí para conseguir una medalla. Estadísticamente, sabíamos que por tiempos hubiéramos llegado octavos, pero superamos eso. Por esa parte también estamos orgullosos de nosotros", concluyó.

El Amigo Don Nahui INTERNET MATA AMOR

Con mi pareja pasamos bastante tiempo juntos y a la par utilizamos mucho el internet. La tecnología nos ayuda a conectarnos. Sin embargo, siento que el internet provoca alejamiento. ELVIRA espera me explique este riesgo.

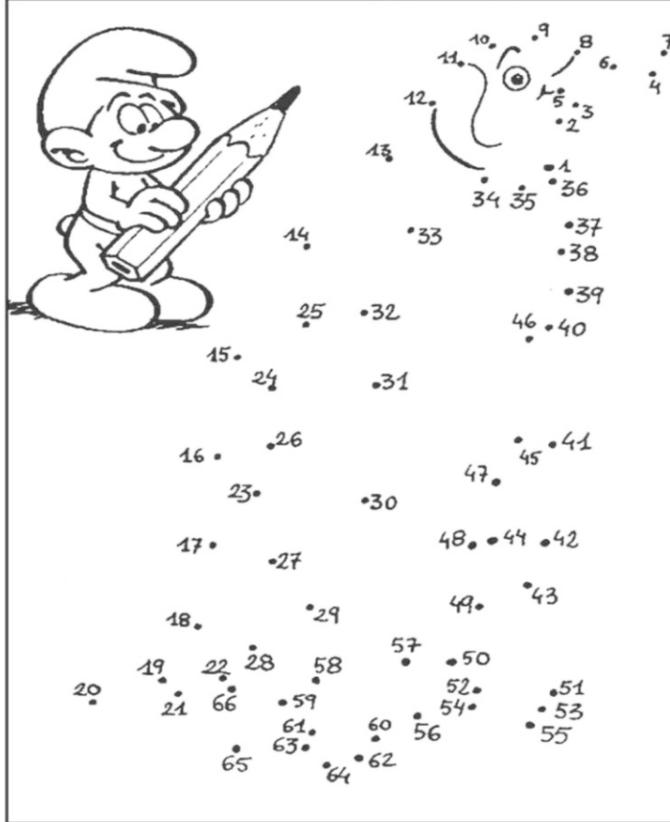


RESPUESTA: Estas son algunas formas de cómo la tecnología puede arruinar tu relación: Jugar en internet. Si bien estos juegos ayudan a liberar estrés y a distraerse, no es recomendable que los juegos mientras estás con tu pareja. No solo perderás tiempo valioso a su lado, también podría pensar que tu juego es más interesante que él. Usar tu teléfono. Una debe apreciar los momentos que pasa con su pareja, pero si en cada salida sacas tu teléfono para hacer check in, colgar una foto o conversar con otras personas por chat, esto puede ser perjudicial para la relación. Si estás con él, préstale atención y guarda el dispositivo. Al no hacerle caso, puede sentirse ignorado. Compartir intimidades. Es común ver que las personas comparten sus cosas en las redes sociales con diferentes tipos de post. Pero colgar en internet demasiados detalles íntimos de sus vidas puede dañar tu relación. De repente tu pareja es una persona conservadora y le gusta mantener todo entre los dos. Lo recomendable conversar con él para que te comente qué es lo que le molesta y qué no. Flirtear en línea. No tiene nada de malo tener buenos amigos con los que hablas seguido por internet, pero si ves que esa amistad empieza a pasarse de la línea, lo mejor es alejarse. Esto puede llegar a malograr la relación y confianza que tienes con tu pareja.

LABERINTO



< Une los puntos >



SUDOKU

		6	2	7		9	
9		4	5	6		1	
	7					3	2
7			9	6		8	1
	9			1		5	
2	8		4		5		3
4	1					2	
		9		2	1	8	6
	6		3		4	5	

	6		1	8		4	
4							2
		7	2	5	8		
	2		7	3	1		5
	1						9
	4		8	5	9		6
		1	9		7	6	
2							9
	8		3		6		1

pupi ahora

CAPITALES DE AMÉRICA (PARTE I)

- SAINT JOHNS
- BRASILIA
- ROSEAU
- BUENOS AIRES
- OTTAWA
- QUITO
- NASÁU
- SANTIAGO
- SAN SALVADOR
- BRIDGETOWN
- BOGOTÁ
- WASHINGTON DC
- BELMOPÁN
- SAN JOSÉ
- SAINT GEORGE
- SUCRE
- LA HABANA
- GUATEMALA

A	S	A	I	N	T	J	O	N	S	I	R	O	S	E	U	H	T	A	W	Q
I	A	G	E	O	R	T	J	R	L	W	Q	A	L	R	C	U	S	I	B	U
L	N	U	Q	Y	A	W	I	Q	S	A	N	S	A	L	V	A	D	O	R	I
I	J	A	H	W	E	A	H	V	Q	T	H	Q	Y	U	N	W	S	T	I	T
S	O	T	A	R	S	B	L	W	I	U	N	A	H	Q	W	A	A	T	D	G
A	S	E	C	O	W	O	I	A	H	Q	A	W	B	H	Q	S	N	A	G	O
R	U	U	N	E	A	G	G	E	O	R	P	E	W	A	N	H	S	W	E	C
B	S	E	Q	S	S	O	S	A	N	J	O	S	E	W	N	I	A	A	S	D
W	U	A	N	O	U	T	I	W	E	Q	M	A	O	U	W	A	L	H	T	N
B	Q	A	I	A	H	A	Q	E	H	S	L	T	H	S	I	N	V	A	Q	O
Y	S	N	W	N	E	Q	A	L	A	M	E	T	A	U	G	O	Y	U	N	T
U	A	G	U	A	T	L	U	O	W	G	B	R	W	C	U	T	I	W	E	G
S	A	H	Y	B	I	G	Q	W	D	Y	O	B	I	R	N	T	W	Q	H	N
A	W	S	Q	S	A	W	E	I	Q	A	G	Q	E	A	O	B	O	G	O	I
I	O	T	A	V	U	A	R	O	U	S	O	W	S	H	S	Y	U	A	J	H
N	A	R	E	N	Q	B	I	W	R	U	T	U	A	E	S	O	R	D	Q	S
T	B	Q	I	U	S	A	N	T	I	G	O	Q	U	W	I	J	N	W	H	A
Y	Q	U	H	N	A	B	A	H	A	L	E	N	H	P	O	M	L	E	B	W
S	A	I	N	J	O	H	N	S	G	U	A	T	E	M	A	J	L	U	A	B
W	A	S	I	N	G	T	O	N	D	C	H	W	Q	Y	O	T	Y	U	Q	B

ahora

grama

TEMA: ANIMALES NATIVOS DEL PERÚ (3RA PARTE)

Clues and Answers:

- 1. POLAR O PANDA
- 2. VENCEDOR
- 3. VOZ DE ALIENTO
- 4. PLATINO
- 5. UN LADO DE LA CABEZA
- 6. PADRE ADOPTIVO DE JESUS
- 7. ENOJO
- 8. ALFOMBRILLA
- 9. FORMA DE ARTRITIS
- 10. IMPAR
- 11. CIUDAD EN TURQUIA
- 12. PRESO
- 13. JUEGO MASIVO POR INTERNET
- 14. CLORURO DE SODIO
- 15. POETA ESPAÑOL
- 16. EL MAGO DE ...
- 17. 1RA ESPOSA DE NERÓN
- 18. UNO DE LOS REINOS AIMARAS
- 19. TELA FINA DE SEDA
- 20. UNA PERIFERIA DE GRECIA
- 21. TONTO
- 22. AMORÍO
- 23. RIO MAS LARGO DE AUSTRALIA
- 24. EL ÁRBOL DE LOS PUEBLOS
- 25. PRINCIPLE DE KIEV
- 26. AVENIDA AMONIAICO
- 27. "ALABEN A JAH"
- 28. VOCALES ABIERTAS
- 29. DE + EL
- 30. TUMOR OSEO
- 31. PERSONA CON AMOR DESINTERESADO
- 32. FUTBOLISTA SUECO
- 33. ANSIA DE BEBER
- 34. COBALT
- 35. VALVULA DE 2 ELECTRODOS
- 36. SOFA, ASIENTO
- 37. PREFIJO "MAS ATO"
- 38. ARBOL TIPICO DE LA INDIA
- 39. OSO ASIÁTICO
- 40. A ORILLAS DEL NIGER
- 41. "LO APRENDI DE TI"
- 42. SEMILLA DE LINAZA
- 43. RIO MAS LARGO DE CHILE
- 44. EMPERADOR EGIPCIO
- 45. EDAD (INGLES)
- 46. ESPOSA DE URANO
- 47. DIVISIBLE POR DOS
- 48. CATEDRAL
- 49. LISTA
- 50. DIODOS
- 51. PREFIJO DE VIVIVA
- 52. COÁGULO DE SANGRE
- 53. CADERA
- 54. CAPITAL DE TAIWAN
- 55. AROMA
- 56. DISPOSITIVO INTRAUTERINO
- 57. SE DESPLOMA
- 58. CAPITAL DE ITALIA
- 59. COÁGULO DE SANGRE
- 60. LANTANO
- 61. MAROMA
- 62. REPOLLO
- 63. MOLIBDENO
- 64. NOTA MUSICAL
- 65. GÉNERO MUSICAL
- 66. INEXPERTO "ASI SEA"
- 67. INVÁLIDO
- 68. TERCERA PERSONA

ANUNCIE VENDA MAS

954949211
976814796

DIARIO AHORA

<p>ARIES</p> <p>Momento oportuno para ampliar las aspiraciones y los sueños. Abandone los viejos mandatos.</p>	<p>GEMINIS</p> <p>Etapa óptima para concluir con todos los proyectos viejos y dedicarse a preparar las metas que se propuso.</p>	<p>LEO</p> <p>Regule mejor su tiempo. No trate de querer acaparar todo, empiece a delegar responsabilidades y concentre su energía solo en lo importante.</p>	<p>LIBRA</p> <p>Surgirán dificultades que harán imposible que cumpla con el cronograma de actividades que se había propuesto. Tranquilícese.</p>	<p>SAGITARIO</p> <p>Deberá darle la espalda a los problemas. Cuidese, ya que se encontrará al borde de una crisis de nervios.</p>	<p>ACUARIO</p> <p>Si adopta una actitud más tolerante con su familia, podrá orientar su vida. Escuche los reclamos y comparta más tiempo con ellos.</p>
<p>TAURO</p> <p>Debería enfocarse en planificar un nuevo proyecto de vida que lo haga sentir aún más gratificado.</p>	<p>CÁNCER</p> <p>Jornada óptima para poner en marcha ese plan y accionar las tácticas que determinó para los objetivos.</p>	<p>VIRGO</p> <p>Podrá desarrollar su visión creadora siempre y cuando lo que usted desea sea lo suficientemente fuerte. No se limite.</p>	<p>ESCORPIO</p> <p>Atravesará por un momento de crisis personal, ya que querrá romper con viejas estructuras de su vida que le impiden sentirse libre.</p>	<p>CAPRICORNIO</p> <p>Período para que comprenda que no siempre es posible resultar agradable a toda la gente que lo rodea.</p>	<p>PISCIS</p> <p>Aunque se sienta sin fuerzas podrá superar ese día complicado. Con voluntad pronto vera como se encamina su vida.</p>



Milett Figueroa será jurado en 'Cantando', el nuevo programa de Marcelo Tinelli

La conductora Magaly Medina reveló que Milett Figueroa regresará a la televisión argentina, pero ya no como participante de un programa de baile, sino como parte del jurado de Cantando, el nuevo programa de su actual pareja, Marcelo Tinelli. Luego de presentar un informe sobre la incursión de la peruana en la pantalla internacional, Medina tuvo como invitado al periodista argentino Agus Rey, quien sorprendió al decir que, inicialmente, se había considerado a la modelo para la conducción del programa. Sin embargo, según sus fuentes, los directivos del canal América rechazaron esta propuesta, argumentando que no la consideraban suficientemente conocida o relevante para asumir el rol. "Cuando proponen el nom-

bre de Milett para conducir, le dicen que no, o sea, todo bien, pero no es popular. En ese momento la descartaron para la conducción, pero como jurado todos sabemos que Milett no es cantante, en este caso se busca un personaje, una dupla y puede funcionar", dijo el periodista. La participación de Milett Figueroa en el reality de canto de Marcelo Tinelli también fue confirmada por el periodista Ángel de Brito. **Estrategia para recuperar audiencia** Aunque Milett Figueroa no tiene una formación musical profesional, Rey resaltó que su inclusión como jurado responde a una estrategia para atraer la atención de los televidentes. "Milett, juzgando canto es como juzgar una partida de ajedrez ¿Qué conocimientos

puede tener? Cuando todos digan (al participante) desafínaste, Milett puede decir que cantó relindo, porque no tiene oído musical", opinó el comunicador. Cantando será transmitido próximamente a través del canal América, que según Agus Rey, enfrenta una notable caída en su audiencia. El periodista señaló que la compañía ha pasado de ser la tercera en el ranking de audiencias a caer recientemente al quinto lugar. **¿Qué dijo Magaly Medina sobre el ingreso de Milett Figueroa a Cantando?** Magaly Medina compartió su opinión sobre el reciente proyecto de Milett Figueroa en la televisión argentina, señalando que este paso en su carrera puede ser visto como un reconocimiento a su paciencia. "Lo que yo pienso ahora es que, finalmente, a Milett Figueroa le sirvió aguantar que Tinelli la tratara tan mal, que la dejara en Buenos Aires para irse a la Copa América o que la dejara ahí y él se fuera a España para celebrar su cumpleaños. Ella lo aguantó, no lo mandó a volar y no lo terminó. Creo que Marcelo Tinelli era su única esperanza de tener un lugarcito en la televisión argentina, y lo logró", señaló la popular 'Urraca'.

Cancelan conciertos de Taylor Swift en Austria ante amenaza de atentado

La policía austríaca detuvo este miércoles a dos sujetos que planeaban intentar durante los conciertos de Taylor Swift en Viena, programados para el 8, 9 y 10 de agosto. En rueda de prensa, Franz Ruf, director general de Seguridad Pública de Austria, confirmó el arresto de un ciudadano austríaco de 19 años en la localidad de Ternitz, a unos 65 kilómetros al suroeste de Viena, y de una segunda persona detenida en la capital. Según información recogida por EFE, el joven arrestado en Ternitz se radicalizó a través de Internet y prestó un "juramento de lealtad al Estado Islámico (EI)" en julio. Las autoridades, según la agencia, encontraron sustancias químicas en su residencia, que aún están siendo evaluadas. De acuerdo con las autoridades austríacas, los acusados habían realizado preparativos concretos para llevar a cabo un atentado, como indican los objetos hallados en el



domicilio de Ternitz, donde la búsqueda aún sigue en curso. "Hemos detectado preparativos específicos para los conciertos de Taylor Swift", señaló Ruf. Se esperaba la asistencia de

unos 65.000 espectadores por día, con entre 15.000 y 20.000 personas adicionales en las cercanías del estadio Ernst-Happel, dijo en la conferencia de prensa el director de la Policía estatal de Viena, Gerhard Pürstl.



ELIANA



OCASIÓN 961501225

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211